



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Lunes 11 de Septiembre de 2017

NUM. 13

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | |
|---|---|
| J.O.M. Promueve Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, frente a José Luis Perez(sic) Ixta y Bertha Eugenia Magaña Velazquez(sic)..... | 1 |
| J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable frente a Yesmin Virginia Méndez Torres e Iván Méndez Torres..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Martha Ibeth González Ochoa, frente a Andrea Cruz Guzmán..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve «Banco Invex», S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, representado por Metrofinanciera, S.A. P.I. de C.V. SOFOM E.R.,(antes Metrofinanciera, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R.), frente a Lourdes Arellano López..... | 3 |

AD-PERPETUAM

| | |
|--|---|
| Adela Orozco Díaz..... | 3 |
| Agustín Rocha Pascual..... | 3 |
| Pablo Rico Díaz..... | 4 |
| Roberto David Bautista Morales..... | 4 |
| Miguel Galván Morfín..... | 5 |
| Luis Armando Guizar(sic) Oseguera..... | 5 |
| Maribel Sánchez Corona y Delfino Muratalla Sánchez..... | 5 |
| Alfonso Marín Ramírez..... | 5 |
| Sergio, Mayra y Cristian de apellidos González Mendoza..... | 6 |
| «IMSS» Instituto Mexicano del Seguro Social (Exp. 658/2017)..... | 6 |

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Mich.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Dentro de los autos del Juicio Ordinario Mercantil, número 497/1998, promovido por el licenciado JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, en cuanto apoderado jurídico de BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de los ciudadanos JOSÉ LUIS PEREZ (sic) IXTA y BERTHA EUGENIA MAGAÑA VELAZQUEZ (sic), se señalaron las 14:00 catorce horas del día 02 dos de octubre del año 2017 dos mil diecisiete, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Virrey de Almanza número 678, colonia o fraccionamiento Jardines de Catedral, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.37 metros, con calle Virrey de Almanza; al Sur, 8.37 metros, con Gonzalo Ramírez; al Oriente, 14.00 metros, con área para bombas del fraccionamiento; y, al Poniente, 14.00 metros, con propiedad particular, con una extensión superficial de 117.18 metros cuadrados, y con un valor pericial de la cantidad de \$379,326.80 (Trescientos setenta y nueve mil trescientos veintiseis pesos 80/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 14 de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

D04354633-05-09-17

13-16-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 29/2015, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, frente a YESMIN VIRGINIA MÉNDEZ TORRES e IVÁN MÉNDEZ TORRES, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle de La Jacaranda, número 15 quince, colonia o fraccionamiento El Trébol, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, de este Distrito y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 metros, con el lote número 18;

Al Sur, 15.00 metros, con el lote número 16;

Al Oriente, 6.00 metros, con la calle de La Jacaranda, de su

ubicación; y,

Al Poniente, 6.00 metros, con el lote número 7.

Superficie total de 90.00 M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$157,000.00 Ciento cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de septiembre de 2017 dos mil diecisiete, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 31 treinta y uno de julio de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D04309793-23-08-17

3-8-13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 574/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y sobre Cumplimiento de Contrato de Mutuo sin Interés y Garantía Hipotecaria, promovido por MARTHA IBETH GONZÁLEZ OCHOA, por propio derecho, en contra de ANDREA CRUZ GUZMÁN, se ordenó sacar a remate en su Primera y Pública Almoneda, el siguiente bien inmueble:

Un lote número 6 seis, de la manzana «L», del predio rústico denominado «La Tinaja» o «Tierras Blancas II», ubicado en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, las medidas y colindancias siguientes: Al Noroeste, 8.00 ocho metros, con lote 12; al Sureste, 8.00 ocho metros, con la calle 2da. Privada de Tulipán, de su ubicación; al Noreste, 17.00 diecisiete metros, con lote 5 cinco; y, al Suroeste, 17.00 diecisiete metros, con lote 7 siete; con una superficie total de 136(sic) ciento treinta y seis metros cuadrados; siendo el valor pericial del inmueble la cantidad de \$599,982.60 (Quinientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 60/100 moneda nacional).

Se convocan postores, señalándose las 10.00 diez horas del día 30 treinta de octubre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese el presente edicto por tres veces de

siete en siete días hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

D04351372-05-09-17

13-20-27

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 56/2016, promovido por «BANCO INVEX», S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, REPRESENTADO POR METROFINANCIERA, S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.R., (antes METROFINANCIERA, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.), frente a LOURDES ARELLANO LÓPEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 31 treinta y uno de octubre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con casa habitación, ubicada en la calle Virgo Oriente, número 148 ciento cuarenta y ocho, construido sobre el lote número 2 dos, manzana 40 cuarenta, casa «D», del conjunto habitacional denominado «Galaxia Tarímbaro III», en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 04.50 metros, con calle Virgo Oriente;
Al Noreste, 16.22 metros, con casa «C»;
Al Sureste, 04.50 metros, con servidumbre de paso; y,
Al Suroeste, 16.20 metros, con lote número 03 tres.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$335,000.00 (Trescientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

D04361361-06-09-17

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de fecha 17 diecisiete de abril de 2017 dos mil diecisiete, se admitieron a trámite en este Juzgado las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 204/2017, promovidas por ADELA OROZCO DÍAZ, por conducto de sus apoderados jurídicos, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Venustiano Carranza, sin número, de la colonia Lázaro Cárdenas, de Villa Jiménez, Michoacán, predio que fue adquirido por manifestación de predio ignorado; mide y linda:

Oriente, 37.00 treinta y siete metros, con Gilberto Soto González, con domicilio en calle Venustiano Carranza sin número, de la colonia Lázaro Cárdenas;
Poniente, 37.00 metros, con Benjamín Ruíz Rodríguez, con domicilio en calle Venustiano Carranza número 17, colonia Lázaro Cárdenas;
Norte, 14.60 metros, con Benjamín Ruiz Rodríguez; y,
Sur, 15.00 quince metros, con calle de su ubicación.
Todos de la población de Villa Jiménez.

Publíquese el presente edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas Diligencias, pasen hacer valer derechos ante el Juzgado de los autos.

Zacapu, Michoacán, a 17 diecisiete de abril del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

D04358262-06-09-17

13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Con fecha 14 catorce agosto del año 2017 dos mil diecisiete, se tuvo a AGUSTÍN ROCHA PASCUAL, por su propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro el expediente número 392/2017, respecto del predio urbano ubicado en calle Ignacio Pineda esquina con Gertrudis Bocanegra sin número, colonia Santa Rosa de Los Reyes, Michoacán, de las siguientes colindancias:

Al Norte, con Eduardo Sánchez Barragán, con domicilio en calle Gertrudis Bocanegra número 9 nueve, Santa Rosa, de esta ciudad;

Al Sur, con calle Ignacio Pineda, quien puede ser notificada a través del Director de Urbanismo y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán, con domicilio en Palacio Municipal, de esta ciudad;

Al Oriente, Guadalupe Andrade Alcázar, con domicilio en calle Ignacio Pineda número 67 sesenta y siete, colonia Santa Rosa, de esta ciudad; y,

Al Poniente, con calle Gertrudis Bocanegra, quien puede ser notificada a través del Director de Urbanismo y Medio Ambiente del H. Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán, con domicilio en Palacio Municipal, de esta ciudad.

Y, causante, Ma. Guadalupe Valencia Quiroz, quien puede ser notificada a través de quien señala el promovente como presunto heredero de la misma, Raúl Rocha Torres, quien tiene su domicilio sito en calle Las Cruces, número 18 dieciocho, colonia Santa Rosa, de esta ciudad.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Los Reyes, Michoacán, a 14 catorce de agosto del año 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

D04358699-06-09-17

13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

PABLO RICO DÍAZ, promueve ante este Juzgado bajo el número 655/2017, Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título de escrito de dominio, respecto de un predio rústico, denominado «Camilo Fuentes», ubicado en el rancho de Sanambo, perteneciente al Municipio de Quiroga, Michoacán; cual mide y colinda: Al Norte, en 4 cuatro medidas con diversos quiebres que arrojan una medición de 53.19 cincuenta metros con diecinueve centímetros, colinda con Jaime Barriga Barriga y Ricardo Díaz Barriga Herrera; al Sur, en 2 dos medidas que arrojan una medición de 13.55 trece metros con cincuenta y cinco centímetros, colindando con calle denominada Camino de Fuentes, la

cual es de la ubicación; al Oriente, en 3 tres medidas que arrojan una medición de 43.95 cuarenta y tres metros con noven(sic) y cinco centímetros, colindando con Ricardo Díaz Barriga Herrera; y, al Poniente, en 6 seis medidas que arrojan una medición de 69.83 sesenta y nueve metros con ochenta y tres centímetros, con una superficie de 1,586.44 mil quinientos ochenta y seis metros con cuarenta y cuatro centímetros. Manifestando que el inmueble lo adquirió mediante contrato verbal de compra-venta, celebrado con Leonardo Rico Coria, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contando a partir de su publicación, convocando a personas que se crean con derechos al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 30 de agosto del año 2017.- El Secretario del Juzgado Priemro(sic) de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noe(sic) Sosa Juarez(sic).

D04359747-06-09-17

13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 28 de junio de 2017, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 459/2017, para suplir título escrito de dominio, promueve ROBERTO DAVID BAUTISTA MORALES, respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación, que se ubica en calle Melchor Ocampo, número 28, de la tenencia de Cantabria, perteneciente a este Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, mide 10.94 M., con María Celerina Torres Alarcón;

Poniente, mide 10.35 M., con Avenida Melchor Ocampo;

Norte, mide 34.65 M., con Sara Pérez García; y,

Sur, se inicia midiendo de poniente a oriente, en dirección noreste, en 25.09 M., ángulo al sur, en 4.18 M., y finaliza en ángulo al oriente, en 9.30 M., con Javier Guerrero Guillén y Bertha Vázquez Guillén.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a su tramitación que hagan valer derecho ante el Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 29 de agosto de 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

D04359992-06-09-17

13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

MIGUEL GALVÁN MORFÍN, por propio derecho, promueven Diligencias número 997/2017, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano identificado con el número de lote 335, con frente a la Avenida Ferrocarril, de Zamora, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con Avenida Ferrocarril;
Al Sur, 10.45 metros, con empresa Molino de Guadalupe;
Al Oriente, 16.80 metros, con María Isabel García; y,
Al Poniente, 16.50 metros, con Antonio Bañuelos Cabrera.

Con una extensión superficial de 170.25 ciento setenta metros con veinticinco decímetros cuadrados.

Publíquese el presente edicto por una sola vez, en los estrados de este Tribunal y en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo en el término de 10 diez días, hábiles.

Zamora, Michoacán, a 11 once de julio del año 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

D04358930-06-09-17 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

LUIS ARMANDO GUIZAR(sic) OSEGUERA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio bajo el número de expediente 1100/2017, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Finca urbana ubicada como fracción lote 2, manzana «A», de la población de Chaparaco, del Municipio de Zamora, Mich., el cual que mide y linda:

Al Norte, mide 70.00 metros, con Leonardo Linares Guzmán;
Al Sur, mide 70.00 metros, con Alejandro García Trujillo;
Al Oriente, mide 12.00 metros, con carretera Zamora-Morelia; y,
Al Poniente, mide 12.00 metros, con calle sin nombre.

Con una extensión superficial de 840.00 metros cuadrados.

Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.

Zamora, Mich., a 16 de agosto de 2017.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

D04358911-06-09-17 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 861/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, promovidas por MARIBEL SÁNCHEZ CORONA y DELFINO MURATALLA SÁNCHEZ, quien declara poseer en forma pacífica, pública, continua de buena fe, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle El Yonque número 739, de la colonia Lázaro Cárdenas, de San Pedro Cahro, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 280.00 M2 metros cuadrados(sic):

Al Norte, 20.00 metros, con María Guadalupe Mendoza;
Al Sur, 20.00 metros, con Ignacio López Méndez;
Al Oriente, 14.00 metros, con Ignacio López Méndez; y,
Al Poniente, 14.00 metros, con calle de su ubicación.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 8 de agosto 2017.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D04363239-06-09-17 13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ALFONSO MARÍN RAMÍREZ, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 553/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Roma sin número, de la

colonia El Terrero, de Huetamo, Michoacán, con extensión de 1061.46 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, 26.70 metros, con calle Roma; Sur, 24.80 metros, Jesús Manuel Verduzco Saucedo; Oriente, 39.60 metros, con Juventino Rentería González; y, Poniente, 43.15 metros, con Delfina Piedra Gómez.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 01 un (sic) de septiembre de 1999 mil novecientos noventa y nueve.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 30 de agosto del año 2017.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04663246-06-09-17

13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Civil de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 1431/2016, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuum, promovidas por SERGIO, MAYRA y CRISTIAN de apellidos GONZÁLEZ MENDOZA, quienes declaran poseer en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, respecto de un predio urbano casa habitación que está ubicada actualmente en la calle Niños Héroes número 49 cuarenta y nueve, de La Palma, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, con una superficie total aproximadamente de 210.09 M2 metros cuadrados (sic).

Al Norte, con calle Niños Héroes;

Al Sur, con Juan Carlos López González;

Al Oriente, con Jesús Ávalos Ramírez; y,

Al Poniente, con Enrique Buenrostro Cervantes.

Publíquese el presente edicto en los estrados este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Mich., a 8 de marzo 2017.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Juan Pablo Gil López.

D04663231-06-09-17

13

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 27 junio 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 658/2017, promueve «IMSS» INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado carretera federal Zacapu-Zamora sin número, pueblo El Pueblito, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 68.70 metros, carretera federal Zacapu-Zamora;

Sur, 68.43 metros, Eligio Heredia Melgoza;

Oriente, 24.85 metros, Ramón Heredia Reyes; y,

Poniente, 24.07 metros, Eligio Heredia Melgoza.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 3 agosto 2017.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

SELAR/PO/328/2017-05-09-17

13

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx